

DECRETO EXENTO N°: 1060 /

PARRAL, Abril 15 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El D.F.L. N° 262/77, modificado por el Art. 6° del D.L. N° 1.953/77, sobre Reglamento de Viáticos.
- 4.- El Decreto Exento N° 555, del 25.02.2009

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Talca, Traslado Sr. Alcalde, Coordinadora Conace y funcionario RR.PP., Grabar para Televisión municipal, entrega de Proyectos Conace, Entrevista a Gerente Regional de CORFO, el día 14 de Abril del 2009, a los siguientes funcionarios municipales:

MAXIMO NORAMBUENA CERDA, Planta, Técnico, Grado 15° E.M.R.
MANUEL FUENTEALBA SANCHEZ, Planta, Auxiliar, Grado 15° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) Viático sin pernoctar, con cargo al Item 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del año 2009.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 14/04/2009

Hora: 10:00

Hasta: 16:00

Motivo: Grabar para televisión municipal, entrega de proyectos Conace y entrevista a Gerente Regional de CORFO.

Funcionario: Máximo Norambuena Cerda

Lugar: Talca

Vehículo: Camioneta Nissan WH 86 -10



Autorizado por


Firma Funcionario



15/04/09
B° Jefe de Finanzas

Viático a que tiene derecho

<input checked="" type="checkbox"/>	Sin	Pernoctar	N°	1
<input type="checkbox"/>	Con	Pernoctar	N°	
<input type="checkbox"/>	De	Faena	N°	

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 14/04/2009

Hora: 10:00

Hasta: 16:00

Motivo:

Traslado señor Alcalde, coordinadora de Conace y Funcionario de RRPP

Funcionario: Manuel Fuenteslba Sánchez

Vehículo: Camioneta Nissan WH 86 -10



Autorizado por _____

Firma Funcionario

Viático a que tiene derecho

Sin Pernoclar N° 1
 Con Pernoclar N° _____
 De Faena N° _____



15/04/09